

9354P

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA " GRUPINSA,
PROMOTORA INMOBILIARIA S.A."**

Quito, 24 de abril del 2007

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " GRUPINSA,
PROMOTORA INMOBILIARIA S.A. "

En calidad de Comisario Principal de la Compañía " GRUPINSA, PROMOTORA
INMOBILIARIA S.A. " pongo a su consideración el informe del período 2006, de
acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

EN MI OPINIÓN:

El Gerente General y la administración de la empresa, han cumplido las normas
legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas
Generales de Accionistas.

El personal administrativo y ejecutivo ha colaborado en todo lo necesario para el
cumplimiento de mis funciones.

Los Libros de Actas de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas,
Comprobantes y Libros contables se encuentran llevados de conformidad a Normas de
Control Interno, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Reglamento Interno.

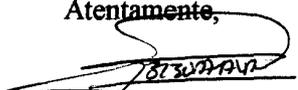
Las cifras presentadas en los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del
2006, reflejan la razonabilidad de los registros y libros de contabilidad, archivados en
las oficinas de la empresa y que son de responsabilidad de la gerencia.

Los bienes de la Compañía se encuentran asegurados en su totalidad, por un valor
suficiente que cubran los riesgos eventuales.

Por la confianza depositada por los señores accionistas en el Gerente General, no se le
ha solicitado garantías ni pólizas de fidelidad.

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros en
base a lo revisado.

Atentamente,


Ing. Brenda Maldonado
COMISARIO